



COMUNICADO DE PRENSA

Estado de la Unión 2017 — La Comisión presenta las siguientes etapas en el marco de la Agenda Europea de Migración y medidas para preservar y reforzar Schengen

- Comisión presenta las próximas medidas para una política de inmigración y asilo de la UE más firme, eficaz y justa: **nuevo programa para el reasentamiento de un mínimo de 50 000 refugiados**, proyectos piloto de **migración legal** que la Comisión podrá contribuir a financiar y coordinar y nuevas medidas para hacer más eficaz la **política de retorno** de la UE. [Comunicado de prensa](#)
- Preservar y reforzar Schengen para mejorar la seguridad y salvaguardar las libertades europeas: [Comunicado de prensa](#)

La Comisión examina hoy los progresos registrados en relación con la **Agenda Europea de Migración** de 2015 y define las próximas medidas para colocar las piezas que faltan de una política de inmigración y asilo de la UE más firme, eficaz y justa. Sobre la base de lo realizado hasta la fecha, la Comisión presenta hoy una serie de iniciativas en ámbitos cruciales: un **nuevo programa para el reasentamiento de un mínimo de 50 000 refugiados**, proyectos piloto de **migración legal** que la Comisión podrá contribuir a financiar y coordinar y nuevas medidas para hacer más eficaz la **política de retorno** de la UE.

El vicepresidente primero Frans **Timmermans** ha declarado: «Nuestros esfuerzos conjuntos encaminados a dar respuesta a la crisis migratoria y de los refugiados han dado lugar a resultados tangibles, puesto que las llegadas irregulares han disminuido de forma considerable en el Mediterráneo oriental y central. Sin embargo, todavía no hemos llegado a la meta, por lo que debemos mantener el rumbo y consolidar nuestro planteamiento global en materia de migración mediante la colocación de las piezas que faltan».

La alta representante y vicepresidenta, Federica **Mogherini**, ha declarado: «Nuestra cooperación no solo con nuestros socios de África, sino también con las Naciones Unidas, ha comenzado a dar sus frutos al garantizar una mejor protección de los migrantes, hacer menos rentable el negocio de los tratantes y traficantes de seres humanos y ofrecer alternativas y vías legales. Seguiremos trabajando en la misma línea. Solo tendremos éxito si trabajamos de forma armonizada y coherente».

Dimitris **Avramopoulos**, comisario europeo de Migración, Asuntos de Interior y Ciudadanía, ha declarado: «Ahora es el momento de adoptar las próximas medidas para conseguir una política migratoria de la UE que sea justa, firme y realista. Esto supone no solo seguir demostrando solidaridad con los Estados miembros más afectados, sino también alcanzar rápidamente un consenso justo sobre la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo.

También supone mejorar los retornos y hoy proponemos crear un verdadero centro operativo de la UE en materia de retorno dentro de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas. Asimismo, debemos abrir verdaderas alternativas a los peligrosos desplazamientos irregulares».

Preservar y reforzar Schengen para mejorar la seguridad y salvaguardar las libertades europeas

La Comisión Europea propone hoy la **actualización del Código de Fronteras de Schengen** para adecuar las normas relativas al restablecimiento temporal de los controles en las fronteras interiores a las necesidades actuales a fin de responder a graves amenazas cambiantes y persistentes al orden público o la seguridad interior. También se introducen **garantías procesales más firmes** al efecto de garantizar que los controles fronterizos en las fronteras interiores sigan siendo una excepción (una medida de último recurso) y solo se recurra a ellos si son necesarios y proporcionados, limitando su incidencia en la libre circulación. La Comisión también publica una **Comunicación** sobre las medidas ya adoptadas para hacer frente a los retos en materia de seguridad en las fronteras exteriores y dentro del espacio Schengen.

Frans **Timmermans**, vicepresidente primero de la Comisión Europea, ha declarado: «Las normas del Código de fronteras Schengen relativas al restablecimiento de los controles en las fronteras interiores se concibieron en un momento diferente, cuando los retos eran otros. Las circunstancias excepcionales a las que asistimos ahora, como el aumento de la amenaza terrorista, nos han llevado a proponer un Código de fronteras Schengen más adecuado a su objetivo en esta nueva época. Debe autorizarse a los Estados miembros a actuar en una situación excepcional cuando se enfrenten a graves amenazas a su orden público o seguridad interior. Al mismo tiempo, solo deben actuar con arreglo a condiciones estrictas. Esta es la manera de garantizar la libre circulación y fomentar la seguridad dentro del espacio Schengen».

Dimitris **Avramopoulos**, comisario europeo de Migración, Asuntos de Interior y Ciudadanía, ha declarado: «Schengen es uno de los grandes logros de la integración europea y tenemos el firme compromiso de garantizarlo, preservarlo y reforzarlo. La ausencia de controles en las fronteras interiores constituye la esencia misma de Schengen, pero las preocupaciones en materia de seguridad también son comunes en un espacio, también común, sin controles en las fronteras. Por este motivo, debemos hacer todo lo posible por preservar el delicado equilibrio entre la libre circulación y la movilidad, por una parte, y la seguridad, por otra. Solo podremos conseguirlo mediante un marco de Schengen armonizado y coordinado, que debe incluir también a Rumanía y Bulgaria».

Por su parte, Julian **King**, comisario responsable de la Unión de la Seguridad, se ha expresado en los siguientes términos: «Los Estados miembros deben poder tomar medidas para reforzar su seguridad, en circunstancias excepcionales y en un marco que respete la enorme importancia y las ventajas del espacio Schengen».

[Q&A](#): Reforzar el espacio Schengen

Contacto: [equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

<http://ec.europa.eu/spain> - twitter: http://twitter.com/Press_EC_Spain

Dimitri Barua

Jefe de Prensa

91 423 80 11 /696 59 15 36



Comisión Europea en España

Paseo de la Castellana 46

E-28046 Madrid

Twitter : @dimitribarua

<http://ec.europa.eu/spain>